mando a mi el escrivano que de este
acuerdo se le de un tanto para re
mitirlo al señor Regidor de la
ciudad de Lima == Otrosi mando a Fran.co
Lopez alguacil mayor de la dha villa
que esta presente tambien
tenga presos a los dhos Regidores
y jurado en la dha sala de manera
que no se salgan de la dha sala
solos aprecibimientos necesarios
y del dinero de la real hacienda
y se le notifico al dho alguacil mayor

Esta sala en cuyo juramento = y al dho alcalde
ni sindico Requiriendo dixeran
que ellos no tienen voto en este
ayuntamiento sino solo para defender
los pobres que de ninguna manera
se hacen cargo de la dha prision
que el alguacil ay que lo pro
dran hacer y de lo contrario
no le pare perjuicio y lo pidieron
por testimonio =

Esta alcalde mayor de la dixo que se guarde
lo proveydo solo al dho penal

Juan de la
Nobasmaria

M. de P. Orbal — Cristoval de Santa Cruz

Pedro Yañez — Juan de Mora

Carlos Vazquez — Ginés de Mora — Henry

Pedro de Molina